



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido ~ Puerto Ángel ~ Huatulco

O A X A C A

**OFICIO NÚMERO: OF/UT-UMAR -56/2017**

Puerto Ángel, Oaxaca, a 8 de diciembre de 2017.

**Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca.  
Sistema de Solicitudes de Información del  
Estado de Oaxaca INFOMEX.**

**Presente.**

Me refiero a la solicitud iniciada bajo el número de folio 00748217 de fecha 16 de noviembre de 2017 por el solicitante el **C. Pedro Morales**, en la que solicita se le informe cuantas sesiones se han llevado a cabo desde que se instaló el Comité de Control Interno y se le envíe copias escaneadas de todas las sesiones del Comité de Control Interno (COCOI), que han llevado a cabo en este año.

Al respecto le informo que el Comité de Control Interno (COCOI) desde su instalación ha sesionado en doce ocasiones. Así mismo se le envía como lo solicita, las actas de las sesiones celebradas en el presente año 2017.

Por lo anteriormente expuesto, estando en tiempo y forma se contesta la solicitud bajo el folio 00748217; lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE.**

**"MARE NOSTRUM VERITABILE FACIENDUM"**

**Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda.  
Abogado General y Titular de la  
Unidad de Transparencia de la  
Universidad del Mar.**



C.c.p. Dr. Francisco Meraz Hernando.- Vice-Rector Académico y Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar. Para su conocimiento.  
C.c.p.. Integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar.- Para su conocimiento.

Ciudad Universitaria, Puerto Escondido, Oax  
01(954)58 83365

Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, Oax.  
01(958)58 43057 y Fax 01 (958)58 43708

Ciudad Universitaria, Huatulco, Oax.  
01(958)58 72559, 72560 Y 72561

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.

En la Localidad de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, del Estado de Oaxaca; siendo las doce horas del día diecisiete de febrero del año dos mil diecisiete, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Universidad del Mar, los ciudadanos Doctor Juan Francisco Meraz Hernando Vice-Rector Académico, Licenciado en Ciencias Empresariales José Luis Ramos Espinoza Vice-Rector de Administración, Licenciado Marco Antonio Hernández Castañeda Abogado General, Licenciada Soledad Ávila González Jefa del Departamento de Recursos Financieros, Licenciada Gabriela Barragán Martínez Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Licenciado Gerardo Juan López Salazar Jefe del Departamento de Recursos Materiales y el LSCA. Gerardo Espinosa Sánchez Director de Control Interno de la Gestión Pública y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca de manera virtual conforme a lo establecido en el artículo 25, 35 y demás relativos del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de celebrar la sesión ordinaria del Comité de Control Interno conforme al siguiente: -----

### ----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de presentes. -----
2. Declaración del quórum legal e inicio de sesión. -----
3. Aprobación del orden del día. -----
4. Adecuación e Integración del COCOI, con forme al artículo 3 y 25 del Acuerdo General por el que se establecen los lineamientos para el funcionamiento de los comités de control interno. -----
5. Calendarización de sesiones para el ejercicio 2017. -----
6. Intervención del Asesor designado por la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----
9. Clausura de la sesión. -----

### ----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. **Pase de Lista de asistencia.** En uso de la palabra el Licenciado José Luis Ramos Espinoza Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar como Vocal Ejecutivo, realiza el pase de lista, verificación del quórum legal correspondiente, instalación formal de la Sesión y desahogo del Orden del Día. -----

2. **Declaración de la existencia del quórum legal.** Acto seguido, encontrándose presentes la totalidad de los titulares del Comité de Control Interno y verificado la existencia del quórum, se declara legalmente instalada la presente Sesión del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, en términos del artículo 37 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.

3. **Aprobación del Orden del Día.** En este acto se pone a consideración de todos los presentes el orden del día mencionando cada punto que la clausura de la sesión, el cual es aprobado por unanimidad.

4. **Adecuación del Comité de Control Interno conforme al artículo 25 y 3 transitorio del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.** En uso de la palabra, el Licenciado José Luis Ramos Espinoza Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar, hace del conocimiento de los presentes, que se les ha convocado a la presente sesión con la finalidad de integrar e instalar el Comité de Control Interno (COCO), en observancia plena a lo que disponen los lineamientos en la materia, poniendo énfasis en la importancia del funcionamiento de dicho órgano para mejorar los servicios que ofrece esta Institución, a efecto de alcanzar los estándares de calidad, eficiencia, eficacia y transparencia que exige la normatividad y la sociedad. Así mismo, procede a hacer la presentación y el reconocimiento del Dr. Juan Francisco Meraz Hernando, Vice-Rector Académico, quien a partir de esta sesión funge como Vice-Presidente y suplente del Comité de Control Interno, acorde a lo que dispone el Artículo 39° del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el Funcionamiento de los Comités de Control Interno.

Acto seguido, el Doctor Juan Francisco Meraz Hernando Vice-Rector Académico por instrucciones del Doctor Modesto Seara Vázquez, hace del conocimiento a los presentes que se ha designado a los integrantes del Comité de Control Interno, acorde a lo que dispone el Artículo 25 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, por el que se Emiten los Lineamientos para el Funcionamiento de los Comités de Control Interno, además en apego a las facultades que le confiere el citado precepto legal, cada uno de los integrantes propietarios proceden a nombrar a sus suplentes, de conformidad con el Artículo 26 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, para quedar en los siguientes términos:

Presidente	Doctor Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad del Mar
Suplente	Dr. Juan Francisco Meraz Hernando Vice-Rector Académico

<b>Vocal Ejecutivo</b>	<b>Lic. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza</b> Vice-Rector Administrativo
Suplente	Lic. Gerardo Juan López Salazar Jefe del Departamento de Recursos Materiales
<b>Vocal I</b>	<b>Lic. Soledad Ávila González</b> Jefa del Departamento de Recursos Financieros
Suplente	Lic. Bertha Ramos Santiago Sub-Jefa del Departamento de Recursos Financieros
<b>Vocal II</b>	<b>Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda</b> Abogado General
Suplente	Licenciada Gabriela Barragán Martínez Jefa del Departamento de Recursos Humanos
<b>Asesor</b>	<b>LSCA. Gerardo Espinoza Sánchez</b> Director y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca

El Comité de Control Interno tendrá las atribuciones que establece el artículo 27 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.

El titular de la Universidad del Mar como Presidente del Comité de Control Interno y el suplente designado, tendrán las atribuciones mencionadas en el artículo 28 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.

El Vocal Ejecutivo, tendrá las atribuciones conferidas en el artículo 29 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.

Los Vocales, tendrán las atribuciones contenidas en el artículo 30 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.

El representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su calidad de Asesor en el Comité de Control Interno, tendrá las atribuciones señaladas en el artículo 31 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.

Cada miembro propietario, será representado por su suplente en caso de ausencia. Los suplentes nombrados tienen los conocimientos técnicos, la experiencia suficiente y el nivel jerárquico, para el desempeño de dicha función.

A continuación, el Doctor Juan Francisco Meraz Hernando Vice-Rector Académico de la Universidad del Mar y suplente del presidente del Comité de Control Interno, procede a tomar la protesta de ley a los integrantes del Comité de Control Interno de este Organismo Público Descentralizado, en los siguientes términos: **"¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y**

*patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Comité del Control Interno de la Universidad del Mar, que el Estado les ha conferido?";* y habiendo contestado los interrogados: *"Sí, protestol",* el Doctor Juan Francisco Meraz Hernando Vice-Rector Académico de la Universidad del Mar y suplente del presidente del Comité de Control Interno, repuso: *"Si no lo hicierais así, que la Nación y el Estado os lo demanden".*

En uso de la palabra, el Doctor Juan Francisco Meraz Hernando Vice-Rector Académico de la Universidad del Mar y Vice-Presidente del Comité de Control Interno, da la bienvenida a todos los integrantes y declara formalmente instalado el Comité de Control Interno, de la Universidad del Mar, manifestando que este Comité es una herramienta importante para asesorar a la administración en casos muy puntuales de control y seguimiento a todos los procesos identificados dentro de la institución.

**5. Calendarización de sesiones para el ejercicio 2017.** En uso de la palabra, el Doctor Juan Francisco Meraz Hernando Vice-Rector Académico de la Universidad del Mar y Suplente del Presidente del Comité de Control Interno del Comité de Control Interno, hace del conocimiento de los integrantes del Comité, que en términos de lo dispuesto por los artículos 33 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, las convocatorias se remitirá por el Vocal Ejecutivo a los miembros, asesor e invitados del COCOI señalando el lugar, fecha y hora de celebración de la sesión y deberá notificarse a los mismos con una anticipación no menor de cinco días hábiles a la celebración de la sesión ordinaria. Para el caso de las sesiones extraordinarias se notificará con una anticipación de tres días hábiles.

De la misma manera, en términos del artículo 35 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, Doctor Juan Francisco Meraz Hernando Vice-Rector Académico de la Universidad del Mar y suplente del Presidente del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes del Comité, el calendario de sesiones ordinarias durante el ejercicio 2017, el cual es aprobado por unanimidad para quedar como a continuación se indica:

Número de Sesión	Fecha y hora
Primera Sesión Ordinaria 2017	17 de febrero de 2017 12:00 horas
Segunda Sesión Ordinaria 2017	12 de mayo de 2017 12:00 horas

Tercera Sesión Ordinaria 2017	11 de agosto de 2017 12:00 horas
Cuarta Sesión Ordinaria 2017	08 de diciembre de 2017 12:00 horas

6. **Intervención del Asesor designado por la Contraloría.** En uso de la palabra el representante de la secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, expone la presentación del Sistema de Control Interno para conocimiento a los miembros integrantes del Comité e invitados del mismo. -----
7. **Asuntos Generales.** Ninguno que tratar. -----
8. **Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.** Una vez observados los puntos, queda integrado el comité en base a lo señalado en el art. 25 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, así mismo, los representantes del comité conforme al Artículo 27 fracción VI, ratifican el calendario de sesiones ordinarias tomando en consideración lo establecido en el Artículo 35 del Acuerdo antes mencionado.
9. **Clausura de la sesión.** Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, se da por clausurada la presente Sesión de Instalación del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, siendo las 13 horas con doce minutos del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. CONSTE.

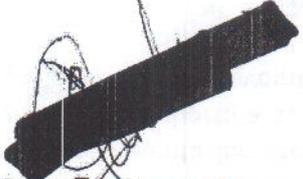
**COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA  
UNIVERSIDAD DEL MAR**

  
**Dr. Juan Francisco Meraz Hernando**  
Vice-Rector Académico  
Suplente del presidente

  
**L. C. E. José Luis Ramos Espinoza**  
Vice-Rector de Administración  
Vocal Ejecutivo

  
**L.C.P. Soledad Avila González**  
Jefa del Dpto. de Recursos Financieros  
Vocal I

  
**Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda**  
Abogado General  
Vocal II

  
**LSCA. Gerardo Espinosa Sánchez**  
Representante de la Secretaría de la Contraloría  
y Transparencia Gubernamental  
Asesor

  
La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada el diecisiete de febrero de dos mil diecisiete.

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.

En la Localidad de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, del Estado de Oaxaca; siendo las doce horas del día doce de mayo del año dos mil diecisiete, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Vice Rectoría de Administración de la Universidad del Mar, los ciudadanos Doctor Juan Francisco Meraz Hernando Vice-Rector Académico, Licenciado en Ciencias Empresariales José Luis Ramos Espinoza Vice-Rector de Administración, Licenciada Soledad Ávila González Jefa del Departamento de Recursos Financieros, Licenciado Marco Antonio Hernández Castañeda Abogado General y como invitados a esta sesión, el licenciado Héctor Manuel Castillo Sosa, la Licenciada Gabriela Barragán Martínez Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Pas. Licenciado Gerardo Juan López Salazar Jefe del Departamento de Recursos Materiales, el Pas. Arquitecto José Alberto Petriz Díaz Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, y de manera virtual el Ingeniero Alejandro Cruz Pimentel Coordinador de Órganos de Vigilancia y Control y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, conforme a los artículos 25, 35 y demás relativos del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de celebrar la sesión ordinaria del Comité conforme al siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal e inicio de sesión. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Ratificación del acta de la sesión anterior. -----
4. Cédulas de situaciones críticas. -----
5. Revisión de los apartados siguientes: a) Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar; b) Comportamiento presupuestal y financiero, y c) Pasivos Laborales Contingentes. -----
6. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno. -----
7. Seguimiento al proceso de administración de riesgos institucionales: a) Matriz de administración de Riesgos Institucional; b) Mapa de Riesgos Institucional; c) PTAR institucional; d) Reportes de avances trimestrales del PTAR. -----
8. Asuntos Generales. -----
9. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----
10. Clausura de la sesión. -----

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**1. Pase de Lista de asistencia.** En uso de la palabra el Licenciado José Luis Ramos Espinoza Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar como Vocal Ejecutivo, realiza el pase de lista, verificación del quórum legal correspondiente, instalación formal de la Sesión y desahogo del Orden del Día. -----

**2. Declaración de la existencia del quórum legal.** Acto seguido, encontrándose presentes la totalidad de los titulares del Comité de Control Interno y verificado la existencia del quórum, se declara legalmente instalada la presente Sesión del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, en términos del artículo 37 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal. -----

**3. Aprobación del Orden del Día.** En este acto se pone a consideración de todos los presentes el orden del día mencionando cada punto que la clausura de la sesión, el cual es aprobado por unanimidad. -----

**4. Cédulas de situaciones críticas.** En uso de la palabra el Licenciado José Luis Ramos Espinoza expone que las situaciones de control interno que implementó en su momento la Secretaria de la Contraloría se siguen cumpliendo, y que cada departamento de esta institución lo realizó tomando en cuenta los criterios del manual que la coordinación de Control Interno emitió, mencionando además que se realizaron controles detectivos y preventivos y se verificaron los controles correctivos, para lograr las metas y objetivos institucionales. -----

**5. Revisión de los apartados siguientes: a) Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar; b) Comportamiento presupuestal y financiero, y c) Pasivos Laborales Contingentes.** En este punto cada Jefe de Departamento según corresponde informa que se han tenido atención inmediata y oportuna, lo que nos ha llevado a la obtención de resultados favorables en el caso. -----

**6. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno.** Tomando la palabra, el Dr. Juan Francisco Meraz Hernando expone que hasta el momento no hay mayor problema pues se le está dando seguimiento y actualizándose constantemente. -----

**7. Seguimiento al proceso de administración de riesgos institucionales: a) Matriz de administración de Riesgos Institucional; b) Mapa de Riesgos Institucional; c) PTAR institucional; d) Reportes de avances trimestrales del PTAR.** Tomando la palabra como vocal ejecutivo el Licenciado José Luis Ramos Espinoza señala que este punto se analizará en la próxima sesión y se propondrán adecuaciones. Anexándose a esta acta la documentación que se tiene. -----

**8. Asuntos Generales.** En uso de la palabra el Licenciado Marco Antonio Hernández Castañeda comenta que se cumplió con lo requerido por la contraloría para subir toda la información concerniente a transparencia a la Plataforma Nacional, antes de la fecha señalada que fue el 04 de mayo del 2017. Así mismo, el Ingeniero Alejandro Cruz Pimentel señala que próximamente se publicara las nuevas disposiciones del Comité de Control Interno. -----

**9. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.** Una vez observados los puntos, se acuerda revisar el punto 7 del orden del día en la próxima reunión, donde se analizaran y propondrán ajustes. -----

**10. Clausura de la sesión.** Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, se da por clausurada la presente Sesión del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, siendo las 12 horas con 33 minutos del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. CONSTE.



**COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA  
UNIVERSIDAD DEL MAR**

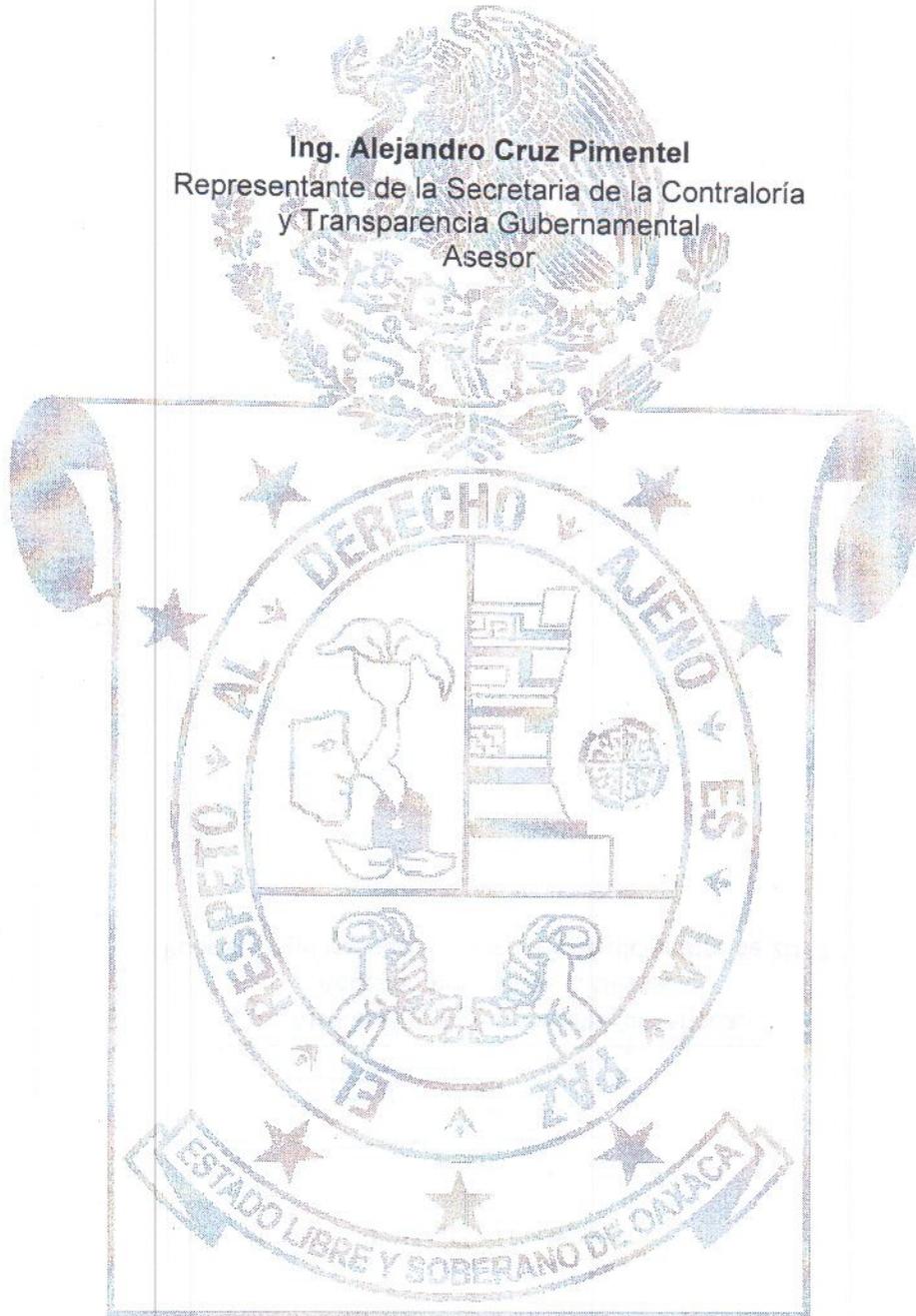
**Dr. Juan Francisco Meraz Hernando**  
Vice-Rector Académico  
Suplente del presidente

**L. C. E. José Luis Ramos Espinoza**  
Vice-Rector de Administración  
Vocal Ejecutivo

**L.C.P. Soledad Ávila González**  
Jefa del Dpto. de Recursos Financieros  
Vocal I

**Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda**  
Abogado General  
Vocal II

**Ing. Alejandro Cruz Pimentel**  
Representante de la Secretaría de la Contraloría  
y Transparencia Gubernamental  
Asesor



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada el doce de mayo de dos mil diecisiete.

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.

En la Localidad de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, del Estado de Oaxaca; siendo las doce horas del día once de agosto del año dos mil diecisiete, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Vice Rectoría de Administración de la Universidad del Mar, los ciudadanos Dr. Juan Francisco Meraz Hernando Vice-Rector Académico, L.C.E. José Luis Ramos Espinoza Vice-Rector de Administración, L.C.P. Soledad Ávila González Jefa del Departamento de Recursos Financieros, Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda Abogado General y como invitados a esta sesión, la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Pas. L.C.E. Gerardo Juan López Salazar Jefe del Departamento de Recursos Materiales, el Pas. Arq. José Alberto Petriz Díaz Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, el M. en Ség. Informática Alberto Antonio Vázquez Cruz Jefe del Departamento de Red de Computo, y de manera virtual el Ingeniero Alejandro Cruz Pimentel Coordinador de Órganos de Vigilancia y Control y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, conforme a los artículos 25, 35 y demás relativos del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de celebrar la tercera sesión ordinaria del Comité conforme al siguiente: \_\_\_\_\_

### ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal e inicio de sesión. \_\_\_\_\_
2. Aprobación del orden del día. \_\_\_\_\_
3. Ratificación del acta de la sesión anterior. \_\_\_\_\_
4. Seguimiento al proceso de administración de riesgos institucionales: a) Matriz de administración de Riesgos Institucional; b) Mapa de Riesgos Institucional; c) PTAR institucional; d) Reportes de avances trimestrales del PTAR. \_\_\_\_\_
5. Asuntos Generales. \_\_\_\_\_
6. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. \_\_\_\_\_
7. Clausura de la sesión. \_\_\_\_\_

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**1. Pase de Lista de asistencia.** En uso de la palabra el Licenciado José Luis Ramos Espinoza Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar como Vocal Ejecutivo, realiza el pase de lista, verificación del quórum legal correspondiente, instalación formal de la Sesión y desahogo del Orden del Día. \_\_\_\_\_

2. **Declaración de la existencia del quórum legal.** Acto seguido, encontrándose presentes la totalidad de los titulares del Comité de Control Interno y verificado la existencia del quórum, se declara legalmente instalada la presente Sesión del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, en términos del artículo 37 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal. \_\_\_\_\_
3. **Aprobación del Orden del Día.** En este acto se pone a consideración de todos los presentes el orden del día, mencionando cada punto de la sesión, el cual es aprobado por unanimidad. \_\_\_\_\_
4. **Seguimiento al proceso de administración de riesgos institucionales:** a) **Matriz de administración de Riesgos Institucional;** b) **Mapa de Riesgos Institucional;** c) **PTAR institucional;** d) **Reportes de avances trimestrales del PTAR.** En este punto se aborda la administración de riesgos institucionales, tomando la palabra cada uno de los Jefes de Departamento de acuerdo al Organigrama Institucional, dando lectura a cada una de las Cédula de Evaluación de Riesgos que les corresponde, una vez escuchada cada cédula se aceptan como se han presentado, sugiriendo por parte del vocal ejecutivo se realicen revisiones constantes y en su caso modificaciones. Así mismo el representante de la Secretaria de la Contraloría recomienda que se tenga un padrón de contratistas para con los cuales cuenta la Institución. \_\_\_\_\_
5. **Asuntos Generales.** Ninguno que tratar. \_\_\_\_\_
6. **Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.** Una vez observados los puntos, se acuerda entregar un informe del Comité de Adquisiciones. \_\_\_\_\_
7. **Clausura de la sesión.** Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, se da por clausurada la presente Sesión del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, siendo las 13 horas con 56 minutos del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. CONSTE. \_\_\_\_\_

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA  
UNIVERSIDAD DEL MAR**

  
**Dr. Juan Francisco Meraz Hernando**  
Vice Rector Académico  
Suplente del presidente

  
**L. C. E. José Luis Ramos Espinoza**  
Vice-Rector de Administración  
Vocal Ejecutivo  


  
**L.C.P. Soledad Avila González**  
Jefa del Dpto. de Recursos Financieros  
Vocal I

  
**Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda**  
Abogado General  
Vocal II

**Ing. Alejandro Cruz Pimentel**  
Representante de la Secretaría de la Contraloría  
y Transparencia Gubernamental  
Asesor

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada el once de agosto de dos mil diecisiete.